



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
6 de abril de 2011
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
**Reunión de expertos sobre las formas de maximizar
la contribución de las remesas al desarrollo**
Ginebra, 14 y 15 de febrero de 2011

**Informe de la reunión de expertos sobre las
formas de maximizar la contribución de las
remesas al desarrollo**

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 14 y 15 de febrero de 2011

I. Resumen del Presidente

1. La reunión de expertos sobre las formas de maximizar la contribución de las remesas al desarrollo se celebró los días 14 y 15 de febrero de 2011, según lo aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 50ª reunión ejecutiva y de conformidad con el Acuerdo de Accra, que encomendó a la UNCTAD que analizara las posibilidades que ofrecen las remesas de los migrantes de impulsar el desarrollo, maximizara los beneficios derivados de esas remesas y redujera al mínimo los costos mediante políticas adecuadas, por ejemplo, ampliando el acceso de los migrantes a los servicios financieros.

2. En consonancia con este mandato, los participantes en la reunión buscaron medios de maximizar la contribución de las remesas al desarrollo: a) examinando las últimas tendencias de los flujos de migrantes y de remesas; b) analizando los efectos de las remesas en el desarrollo y en la reducción de la pobreza; c) determinando e intercambiando políticas, experiencias y lecciones aprendidas sobre la canalización de las remesas para atender mejor las necesidades de desarrollo; d) examinando formas de facilitar los flujos de remesas; y e) abordando el tema de las medidas que afectan a la migración e impiden la expansión de los flujos de remesas.

3. La reunión fue presidida por el Sr. Dian Triansyah Djani, Embajador y Representante Permanente de la Misión Permanente de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra. En su discurso de apertura, el Sr. Djani destacó que las dificultades derivadas de la crisis económica mundial habían aumentado aún más el número de inmigrantes económicos, con el consiguiente crecimiento de las remesas. Si bien las remesas desempeñaban un importante papel en la economía, la inversión y el desarrollo de los países en desarrollo —y en particular en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio— su transferencia, circulación y distribución se veían obstaculizadas por deficiencias sistémicas, en particular en los procedimientos legislativos y financieros. Se señaló que la comunidad internacional debía, por tanto, colaborar para resolver esos problemas mediante actividades de cooperación y coordinación a fin de asegurar la contribución de los flujos de remesas al desarrollo.

4. La declaración inaugural corrió a cargo del Sr. Petko Draganov, Secretario General Adjunto de la UNCTAD, quien dijo que la mejora de las políticas y los mecanismos alentaba las transferencias formales y que los avances realizados en la prestación de servicios financieros y en los marcos reglamentarios eran fundamentales para facilitar los flujos de remesas y canalizarlos hacia actividades productivas. Destacó que para gestionar la migración y las remesas hacía falta más coherencia y coordinación institucional y en materia de políticas a nivel nacional, bilateral, regional y multilateral.

5. La reunión comenzó con una mesa redonda de alto nivel en la que participaron como panelistas el Sr. Juan José García Vásquez, Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior (El Salvador); el Sr. Juan José Gómez Camacho, Embajador y Representante Permanente de México ante las organizaciones internacionales con sede en Ginebra; y representantes de alto nivel del Grupo Mundial sobre Migración (GMM), a saber, el Sr. William Lacy Swing, Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Sr. Assane Diop, Director Ejecutivo responsable del Sector de Protección Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Sra. Kyung-wha Kang, Alta Comisionada Adjunta de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), y la Sra. Purnima Mane, Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). La Sra. Kirsi Madi, Directora Regional Adjunta para Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes del UNICEF, habló en nombre del Presidente del GMM. El Sr. Ottaviano Canuto,

Vicepresidente y Jefe de la Red sobre Reducción de la Pobreza y Gestión Económica del Banco Mundial, hizo una exposición por videoconferencia. En las sesiones sustantivas participaron expertos de los gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil y el sector privado.

6. Los expertos elogiaron la nota de antecedentes TD/B/C.I/MEM.4/2 preparada por la secretaría. Se señaló que la reunión se había organizado en respuesta a la resolución de la Asamblea General sobre migración y desarrollo (A/C.2/65/L.69). Se consideró que la reunión era especialmente oportuna porque brindaba la oportunidad de examinar las repercusiones de la crisis y la recuperación en las remesas y contribuir al debate temático oficioso que la Asamblea General organizaría en mayo sobre migración internacional y desarrollo en preparación del segundo diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo, que se celebrará en 2013.

A. Tendencias de los flujos migratorios y de las remesas

7. Se señaló que la migración internacional —que representaba el 3% de la población mundial— se había convertido en un motor de la economía mundial. Esta dinámica se veía impulsada por las tendencias demográficas y del mercado de trabajo y por el aumento de las disparidades, en particular entre el Norte y el Sur. El fenómeno de la migración podía comprenderse mejor en el contexto de la globalización, ya que el 93% de los migrantes del mundo eran migrantes económicos. La migración era la estrategia de desarrollo más antigua del mundo, como lo demostraban la primera legislación europea de protección de las remesas (adoptada por Italia en 1901) y el tratado concertado entre España y la Argentina en 1960 para reducir el costo de la recepción de remesas.

8. Muchos expertos afirmaron que los principales países de destino habían aumentado las restricciones a la entrada de migrantes durante las últimas crisis a fin de conservar los puestos de trabajo para sus nacionales en respuesta al creciente sentimiento de hostilidad hacia los migrantes provocado por la xenofobia y el temor al desempleo. Esta situación —combinada con la incertidumbre de la recuperación económica y la impredecible evolución de las divisas— había deteriorado las perspectivas de los flujos migratorios y de las remesas.

9. Se destacaron algunos aspectos importantes de la migración, a saber: a) que la migración Sur-Sur había pasado a ser más importante que la migración Sur-Norte y representaba más de la mitad de la población migrante procedente del Sur; b) que la migración intrarregional y los flujos hacia los países en desarrollo emergentes (incluidos los flujos Norte-Sur) se habían vuelto más frecuentes; c) que las mujeres y los jóvenes representaban el 49% y el 23%, respectivamente, de la población migrante total; d) que la distribución sectorial del empleo de los migrantes había demostrado la importancia del sector de los servicios, en particular de los sectores de la construcción y el turismo; y e) que una gran parte de las remesas se enviaba a zonas rurales y comunidades locales.

10. La incidencia de la migración en África había ido aumentando con el tiempo, aunque era menor que en otras regiones. En el África subsahariana, la mayoría de los movimientos eran intrarregionales, mientras que en el África septentrional se dirigían principalmente a países fuera del continente. África tenía la mayor proporción de migrantes cualificados en el extranjero, que habían salido del continente debido a las condiciones socioeconómicas y a los conflictos.

11. Se resaltaron los elevados costos humanos, sociales, existenciales y psicológicos de la migración. Era importante adoptar un enfoque de la migración y el desarrollo que estuviera basado en los derechos humanos y centrarse en: a) el alivio de la situación de los grupos de migrantes marginados, en particular los migrantes irregulares más vulnerables a

las prácticas discriminatorias; y b) las reglamentaciones y políticas que excluían a los migrantes. Los países debían respetar y proteger los derechos de todos los migrantes y permitirles vivir con dignidad y seguridad.

12. Se destacó la contribución específica de las mujeres migrantes, muchas de las cuales habían migrado solas y trabajaban en el sector informal, y la necesidad de integrar la dimensión de género en la gestión de la migración. Los participantes en la reunión señalaron que no se habían analizado suficientemente los efectos de la migración y las remesas desde una perspectiva de género. Los datos sobre las remesas no estaban desglosados según el sexo de los remitentes y los receptores de las remesas, en términos de volumen, frecuencia y sostenibilidad. Sin embargo, algunos expertos observaron que las mujeres enviaban una mayor proporción de sus ingresos de manera periódica y sistemática, por lo que se veían penalizadas al pagar más en concepto de comisiones de transferencia. Las mujeres también desempeñaban una importante función en la administración de las remesas que recibían de sus maridos, por lo que necesitaban educación financiera. Un resultado positivo de la migración y el desarrollo socioeconómico conexas era el empoderamiento de la mujer. Un enfoque específico de género respecto de la migración femenina y de las remesas enviadas por mujeres permitiría adoptar determinadas políticas con conocimiento de causa.

13. Se señaló que los países no debían subestimar las repercusiones sociales y psicológicas negativas de la migración para los niños que quedan en el país de origen cuando los padres emigran. Se debía prestar especial atención a los riesgos asumidos por los niños migrantes frente a los beneficios de las remesas. Se consideró que era fundamental seguir trabajando en la recopilación de datos desglosados por sexo y específicos referidos a los niños y seguir investigando a fin de aportar soluciones a medida para reducir las repercusiones negativas y aumentar los efectos positivos de las remesas para las mujeres y los niños.

14. Se observó que muchos aspectos relativos a la migración y el desarrollo eran políticamente delicados y tenían una fuerte carga emotiva en muchos países. El diálogo internacional era esencial, pero había sido difícil. El objetivo del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo era ofrecer una oportunidad para que los países de origen y de destino intercambiaran opiniones y despolarizaran perspectivas. El Foro había logrado elaborar, en la conferencia celebrada recientemente en Puerto Vallarta (México), un marco común para los futuros debates, a saber: a) un enfoque del desarrollo humano basado en conocimientos y experiencias; b) un entendimiento común de que los países de origen y de destino compartían responsabilidades (por ejemplo, respetar los derechos humanos y garantizar la protección de la familia) y beneficios (en forma de remesas, conocimientos e insumos de mano de obra); y c) la utilización de amplios mecanismos de asociación entre el gobierno y la sociedad civil como instrumentos sólidos para impulsar iniciativas sobre el terreno. Se consideró que este marco podía generar resultados concretos en materia de desarrollo. Se puso de relieve la necesidad de trabajar más estrechamente con el Grupo Mundial sobre Migración en el futuro. El propósito del GMM era promover el debate sobre la migración y el desarrollo creando sinergias entre las organizaciones internacionales en esa materia. Había realizado trabajos conjuntos, entre otras cosas sobre la integración del tema de la migración en las políticas de desarrollo, y había hecho aportes a las reuniones del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo.

15. Se indicó que las remesas estaban intrínsecamente vinculadas a la migración y eran un beneficio económico directo de esta. Las remesas hacia los países en desarrollo habían aumentado paralelamente a la migración y desde mediados de los años noventa venían creciendo más rápido que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), aunque en 2008 se observó una inversión drástica de lo que había sido una tendencia en rápido aumento en algunos corredores Norte-Sur. Por ejemplo, las remesas procedentes de España e Italia (que

representaban más del 40% del total de remesas enviadas desde Europa) experimentaron una fuerte caída. Las remesas también habían resistido mejor que la inversión extranjera directa (IED) a las recientes crisis, y sólo habían disminuido un 5,5% en 2009 para volver a aumentar un 6% en 2010. Las remesas se habían recuperado antes y más rápidamente que la IED y en 2010 su valor se estimaba en 325.000 millones de dólares. Se esperaba que esta cifra alcanzase los 374.000 millones de dólares en 2012. Sin embargo, las remesas no podían sustituir a la AOD ni a la IED.

16. Se observó que las remesas eran una importante fuente de financiación externa para los países en desarrollo y se habían convertido en un elemento impulsor particular de las economías de muchos países en desarrollo alcanzando, en promedio, el 2% de su producto interno bruto (PIB) en 2009. En 13 países en desarrollo y países menos adelantados (PMA) fueron superiores al 15%. En varios estudios se señalaba que las remesas tendían a aumentar después de las crisis, los desastres naturales (por ejemplo, las inundaciones del Pakistán y el terremoto de Haití) y los conflictos, lo que ponía de relieve su importancia no sólo para la reducción de la pobreza, sino también para la estabilización económica.

17. Se indicó que la facilitación de la circulación de personas constituía un nuevo instrumento de política de desarrollo para los países en desarrollo. Se subrayó que las remesas eran dinero privado ganado a menudo con un alto costo personal para mantener a la familia y no debían sustituir la adopción de estrategias eficaces de desarrollo nacional. La máxima prioridad era lograr el crecimiento económico y la creación de empleo en el país. Era necesario crear un mercado de trabajo favorable para los jóvenes profesionales cualificados —especialmente las mujeres— a fin de mitigar los posibles efectos perjudiciales de la migración y las remesas en el desarrollo.

18. Los expertos convinieron en que las remesas debían integrarse en las políticas generales de gestión de la migración y en que el tema de la migración y las remesas debía incorporarse en la planificación del desarrollo nacional. El manual del GMM titulado *Mainstreaming Migration into Development Planning* era un valioso instrumento en el que se establecían objetivos y prioridades estratégicos, se determinaban los principales asociados y beneficiarios y se desarrollaban mecanismos de consulta y estructuras institucionales.

B. Efectos de las remesas en el desarrollo

19. Se observó que las remesas se destinaban directamente a particulares y que entre un 30% y un 40% de ellas se enviaban a zonas rurales. A menudo se consideraba que eran la consecuencia monetaria de relaciones sociales y emocionales y que inicialmente se basaban en el altruismo, lo que explicaba por qué tendían a destinarse principalmente al consumo de los hogares (por ejemplo, un 86,4% en México) y sólo una pequeña parte se ahorra e invertía.

20. En la reunión se señaló que era cada vez más evidente que las remesas tenían consecuencias positivas para la reducción de la pobreza. Pese a que sus efectos eran distintos en cada país (y región y familia) y dentro de ellos, los estudios empíricos —incluidos los realizados por la UNCTAD y el Banco Mundial— habían puesto de manifiesto que las remesas reducían la incidencia y el alcance de la pobreza en muchos países en desarrollo. En su estudio titulado *Impact of Remittances on Poverty in Developing Countries* (UNCTAD/DITC/TNCD/2010/8), la UNCTAD constató una importante contribución a la reducción de la pobreza en los países en que las remesas representaban más del 5% del PIB y, con un determinado nivel de PIB, un aumento medio del 10% en las remesas se traducía en una disminución del índice de recuento de la pobreza de entre un 3,1% y un 3,9% y de la brecha de la pobreza de entre un 3% y un 5%. Las remesas

cumplían la función esencial de proporcionar apoyo social al destinarse a gastos de educación y salud en los países con servicios insuficientes, lo que contribuía a la creación de capital humano. Funcionaban como un seguro para los receptores, ya que se recurría a los migrantes en caso de necesidad, lo que permitía diversificar los riesgos de la familia y dar continuidad a la renta de los hogares.

21. Se señaló que, más allá del efecto positivo inmediato en los hogares en los países de origen, las remesas podían promover más el desarrollo si se destinaban a generar ingresos con la ayuda de mecanismos eficaces puestos en marcha por los gobiernos.

22. Dada la naturaleza privada de las remesas y el hecho de que se destinaban principalmente a atender necesidades básicas, un reto fundamental en materia de políticas era encontrar formas de aprovechar su contribución al desarrollo y movilizar el capital de los migrantes para darle un uso productivo. Ese era uno de los objetivos más innovadores para los gobiernos, las otras partes interesadas y los organismos internacionales de desarrollo. La atracción del capital de los migrantes hacia los países de origen, por ejemplo mediante la promoción de vínculos entre las asociaciones de migrantes y sus comunidades de origen, ofrecía grandes posibilidades. Sin embargo, haría falta un esfuerzo considerable para superar la desconfianza de los migrantes, aparte de las dificultades de encontrar oportunidades de inversión atractivas. Varios países se dedicaban activamente a aprovechar las remesas para aliviar la pobreza y ampliar las prestaciones sociales. Bangladesh y Ghana incluían las remesas en sus planes de reducción de la pobreza como una fuente de ingresos esencial y trataban de reducir los costos de transferencia y aumentar sus efectos positivos. Filipinas había creado fondos especiales para fomentar la afiliación de los migrantes al sistema nacional de seguridad social (por ejemplo, el Flexifund) y promover el ahorro para la construcción de viviendas (por ejemplo, el Fondo mutuo de fomento de la vivienda).

23. Se dijo que más países estaban creando mecanismos para incentivar la inversión en capacidades productivas. En México, el Programa 3x1 estaba pasando de crear infraestructuras a invertir en pequeñas y medianas empresas (PYME). En Filipinas se ofrecía formación y crédito a los empresarios para dotar a las personas que regresaban y sus familias de los medios necesarios para su independencia económica. En el Ecuador, las personas que regresaban recibían asesoramiento empresarial y acceso a crédito, y se beneficiaban de un régimen de exención de derechos para la importación de herramientas de trabajo. En el Brasil, los repatriados tenían acceso a microcréditos y a capacitación empresarial para la puesta en marcha de PYME. Se señaló que para que esas políticas tuvieran éxito era necesario conocer bien la cultura y el entorno locales. Debía aplicarse un criterio adaptado a las características específicas del país de que se tratara, en lugar de tratar de utilizar un criterio único para todos.

24. Se observó que en algunos países —por ejemplo, China— había un fuerte vínculo entre migrantes e inversión ya que, además de enviar remesas, los migrantes invertían en China. Esas inversiones podían utilizarse como capital inicial, que era especialmente importante en las primeras etapas del desarrollo para acumular capital. Las estrategias de desarrollo a nivel local estimulaban esos flujos de capital, lo que se reflejaba, por ejemplo, en el establecimiento de zonas de desarrollo industrial con un entorno favorable a la inversión y en el fomento de la creación de empresas en municipios y aldeas y de talleres de pequeña escala por un pequeño grupo de familias receptoras de remesas. Cabía también citar los ejemplos de Ghana (un fondo de donaciones de remesas), Filipinas (un programa filantrópico de desarrollo social establecido por los miembros de la diáspora) y México (la vinculación de las remesas a oportunidades de negocio en comunidades rurales con créditos del Gobierno) para la atracción de inversiones de los grupos de la diáspora en proyectos de educación, salud, infraestructuras y fomento de la empresa en los países de origen. Marruecos había iniciado la creación de una base de datos de asociaciones de la diáspora

acreditadas para estrechar lazos e informarlas sobre las oportunidades de inversión en el país.

25. Los migrantes también promovían las economías de sus países de origen al establecer vínculos entre sus negocios en los países de acogida y la producción en sus países de origen. Los migrantes empresarios, como remitentes de remesas, demostraban cada vez más las nuevas posibilidades que ofrecían los negocios orientados a grupos étnicos en los países de acogida, el comercio nostálgico (productos agrícolas y turismo procedentes de sus países de origen), y otras múltiples oportunidades de inversión y asociación para la promoción de las economías locales de los países de origen. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) había puesto en marcha proyectos en este sentido y estaba estudiando la función de las remesas y la financiación de las empresas en este segmento de mercado en rápido crecimiento. De este modo, los trabajadores migrantes estaban alcanzando objetivos de ahorro y creando empleo al mismo tiempo, de manera que la migración dejara de ser una necesidad y se convirtiera en una opción.

26. Se dijo que la contribución de los migrantes sobrepasaba con mucho la dimensión económica y monetaria. Las "remesas sociales" —es decir, las competencias, los conocimientos y las redes de los migrantes— eran aún más importantes para promover el desarrollo en los países y comunidades de origen. Las redes sociales eran bidireccionales por naturaleza y permitían la circulación de recursos, información, valores y comportamiento de los consumidores. En Indonesia, las remesas en especie (es decir, los productos enviados por los migrantes a sus familiares en sus países de origen) eran importantes. La movilización de la diáspora en pro del desarrollo se había convertido en uno de los medios más eficaces para responder a las preocupaciones sobre la "fuga de cerebros" al sustituirla por una "circulación de cerebros". Varios programas —incluido el programa de Migración para el Desarrollo de África, puesto en marcha por la OIM— ofrecían a las diásporas la oportunidad de ayudar a sus países de origen y compartir sus conocimientos especializados, ya fuera mediante programas de intercambio en la administración pública o cursos de formación universitaria en los países de origen, así como facilitando el regreso a África de médicos y otros profesionales de la salud de la diáspora. Un innovador programa de la OIT (la iniciativa Empleos Verdes) vinculaba las remesas a empleos verdes en zonas rurales, donde las remesas se utilizaban para reducir la pobreza en una forma respetuosa del medio ambiente.

27. Pese a las activas medidas de política que se estaban adoptando, era necesario seguir trabajando para canalizar una parte de las remesas hacia inversiones productivas en los países de origen y atraer capital de los migrantes —tanto en forma de dinero como de conocimientos. Haría falta un considerable esfuerzo para superar la dificultad de encontrar oportunidades de inversión atractivas en las comunidades de origen. El FIDA, junto con un consorcio de gobiernos y asociados (a saber, la Unión Europea, Luxemburgo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre, y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización), se había dedicado durante cinco años a la promoción de ese tipo de actividades financiando más de 40 proyectos para entidades públicas y privadas. El Banco Africano de Desarrollo estaba desarrollando métodos de financiación innovadores mediante el fondo fiduciario de múltiples donantes (el FIDA y Francia) para la migración y el desarrollo, destinado a generar nuevos productos financieros. El Banco estaba trabajando con la diáspora para canalizar las remesas hacia la inversión productiva y el desarrollo local. Los métodos de financiación innovadores consistían, entre otras cosas, en la emisión de bonos de la diáspora y en el aumento de la transferencia de conocimientos y competencias mediante la colaboración con las asociaciones de la diáspora. Se señaló que los bonos de la diáspora podían tener repercusiones macroeconómicas y que eran más una forma de inversión "patriótica" que una transferencia de dinero privada, y también que las diásporas podían

prestar más atención a la rentabilidad de sus bonos. Dada su complejidad, este instrumento sólo se había utilizado en raras ocasiones (por ejemplo, en la India).

28. Se afirmó que la formalización de los flujos de remesas era una importante condición previa para canalizar las remesas hacia usos productivos. En este sentido, era preciso abordar de forma prioritaria la educación y la inclusión financieras. La educación financiera podía informar mejor sobre los instrumentos financieros necesarios para el envío de remesas y aumentar la confianza en ellos, así como promover una cultura de ahorro. Con una educación financiera y empresarial eficaz, las familias receptoras y los migrantes que regresaban al país podían poner en práctica sus técnicas empresariales. Los proyectos de Diálogo Interamericano mostraban que al menos la mitad de las familias receptoras de remesas que habían recibido educación financiera habían abierto cuentas bancarias y comenzado a ahorrar el importe de las remesas y a formar un patrimonio. La OIT ha puesto en marcha un programa para ayudar a los migrantes a planificar sus ingresos y gastos, organizar mejor su presupuesto y mejorar su interacción con las instituciones financieras. Ese programa se había llevado a cabo en la República de Moldova e Indonesia y pronto se introduciría en Camboya y el Senegal.

29. La experiencia de Filipinas había demostrado que la educación financiera impartida antes de la salida de los migrantes, durante su estancia en el extranjero y tras su regreso (sobre los acuerdos contractuales, el desarrollo de competencias, los mecanismos más económicos para el envío de las remesas, los instrumentos financieros, los planes para el regreso y las inversiones en las actividades de pequeñas empresas) les ayudaba a tomar mejores decisiones sobre el uso de las remesas. Las políticas públicas y la asistencia para el desarrollo podían, gracias al apoyo de la sociedad civil, facilitar la iniciativa empresarial y la expansión de las empresas viables.

30. Se observó que las remesas podían tener repercusiones microeconómicas y macroeconómicas. Era preciso estudiar mejor las repercusiones macroeconómicas —en lo que respecta al PIB, los tipos de cambio y las reservas, la solvencia del país, las exportaciones e importaciones y el consumo—. A menudo, las remesas habían sido anticíclicas. Dada su naturaleza compensatoria, las remesas ayudaban a las familias receptoras a satisfacer su consumo de bienes comercializables y no comercializables, lo que ampliaba directa o indirectamente la base imponible del Estado y aumentaba el espacio fiscal. Unas remesas estables y resistentes a la crisis podían mejorar la sostenibilidad de la deuda pública y reducir los riesgos soberanos. No obstante, las remesas podían provocar una apreciación real del tipo de cambio y mermar la competitividad de los sectores de productos comercializables (es decir, el efecto del síndrome holandés). Estos efectos eran más acusados en los países de renta baja y en algunos países de renta media, y aún más en aquellos con un comercio menos libre y menos flujos de capital. El exceso de entradas de capital podía provocar una expansión monetaria y presiones inflacionistas, y reducir al mismo tiempo el incentivo de los gobiernos para mantener la disciplina fiscal y realizar las inversiones necesarias en alivio de la pobreza e infraestructura. Existía el riesgo de que las economías en desarrollo llegaran a depender enormemente de las remesas, lo que desalentaría la participación activa de la mano de obra en actividades productivas. Ello podía reducir la oferta de mano de obra local y la acumulación de capital y, por lo tanto, también el crecimiento económico en los países en desarrollo. Por otra parte, las remesas podían permitir a las personas abandonar el mercado de trabajo para mejorar su educación o poner en marcha un negocio.

C. Facilitación de los flujos de remesas

31. Los expertos coincidieron en la necesidad de mejorar los flujos de remesas. Los elevados costos de transacción (pese a que el costo medio mundial de la repatriación de

remesas había disminuido hasta situarse en un 8,7% en 2010), la falta de acceso a financiación, entre otras cosas a causa de la falta de conocimientos financieros, el uso de mecanismos informales, la escasa competencia en los mercados de transferencia de dinero (por ejemplo, por acuerdos de exclusividad), los impuestos a las transacciones relacionadas con las remesas y la asimetría de la información dificultaban gravemente los flujos de remesas. Se señaló que el G-20 había incluido la reducción de los costos de las remesas entre los objetivos de su plan de acción plurianual.

32. Para muchos países receptores, la formalización de las transferencias de remesas era una tarea urgente a fin de reducir los costos de transacción y canalizar las remesas hacia usos productivos. La informalidad se asociaba al hecho de que muchos migrantes no tenían cuentas bancarias, al carácter diverso de las remesas (por ejemplo, créditos informales y remesas en especie), y a factores culturales en general. Los expertos reconocieron que, para formalizar las transferencias, era importante que los mecanismos formales fueran más accesibles, asequibles, eficientes, competitivos, fáciles de usar y transparentes.

33. Con ese fin, las partes interesadas, en particular los países de destino y receptores, las oficinas de correos, los bancos y las cooperativas de crédito, habían adoptado diversas prácticas. La Unión Europea estaba promoviendo acuerdos de asociación, en particular con países de África occidental, a nivel continental, regional y bilateral. Había adoptado medidas para lograr una reducción gradual de los costos del envío de remesas (por ejemplo, en Francia se habían reducido recientemente de más del 11% a menos del 9%) y cooperar con las diásporas africanas. Desde 2002, había financiado varios proyectos por un valor de 30 millones de euros para maximizar la contribución de las remesas a la subsistencia y el desarrollo. El grupo de la Facilidad de Financiamiento para Remesas del FIDA estaba financiando proyectos y planes de promoción de la competencia a nivel nacional e internacional y ofreciendo a los migrantes alternativas y mejores "opciones" financieras para la utilización del dinero que habían ganado con dificultad. Bangladesh había previsto crear un Banco para el Bienestar de los Migrantes para conceder préstamos con tipos de interés favorables a los trabajadores que iban al extranjero y proporcionaría asistencia financiera a los repatriados para que realizaran inversiones productivas.

34. Se consideraba que la inclusión y la educación financieras eran fundamentales para formalizar los flujos de remesas y reducir los costos de transferencia, como se había demostrado en México. México había adoptado dos métodos para dar acceso a servicios financieros al 19,3% de la población que no utilizaba servicios bancarios y al 24% de las familias hispanas residentes en los Estados Unidos que los utilizaban de manera insuficiente. Uno de ellos consistía en la emisión de tarjetas consulares (tarjetas de identificación para los migrantes mexicanos) a través de todos los consulados mexicanos en los Estados Unidos para facilitar la apertura de cuentas bancarias. Los consulados mexicanos habían firmado acuerdos con los bancos y cooperativas de crédito para que aceptaran esas tarjetas como identificación oficial. Otro método consistía en proporcionar educación financiera a los migrantes en los Estados Unidos y a los destinatarios de las remesas en México, gracias a acuerdos y convenios bilaterales específicos con instituciones no gubernamentales de ambos países. Las comunidades receptoras de remesas debían seguir esforzándose por promover la educación y la inclusión financieras. Se hizo referencia a la situación de los migrantes irregulares, a los que con frecuencia se negaba el acceso a los servicios financieros formales de los países de destino. Algunos expertos pensaban que todos los migrantes, documentados o no, tenían derecho a su inclusión financiera en los países de destino.

35. Se señaló que el sistema postal desempeñaba un papel útil en la mejora de los flujos de remesas, gracias a su red física muy extendida en todo el mundo y a la confianza depositada en él por los clientes debido al apoyo gubernamental y a la reglamentación internacional. Las oficinas de correos solían ser más baratas que los bancos o las

organizaciones de transferencia de dinero; en el África subsahariana, por ejemplo, eran un 50% más baratas. Podían llegar a zonas rurales menos dotadas de servicios, en particular si se contaba con asistencia internacional. Gracias a la ejecución del proyecto de la Unión Postal Universal y el FIDA en seis países de África occidental, el volumen de las remesas aumentó un 104% y las tarifas de las transferencias disminuyeron entre un 30% y un 50% de 2009 a 2010. Las iniciativas proactivas de las oficinas de correos podían aportar soluciones creativas en relación con los servicios de remesas. Por ejemplo, en el Brasil se había superado la limitación legal que sólo permitía a los bancos privados ofrecer servicios bancarios gracias a un acuerdo entre el servicio de correos y los bancos privados, que permitía a los bancos proporcionar servicios de remesas en las oficinas de correos. Ello había facilitado los flujos de remesas, reducido los costos de transacción y permitido extender los servicios bancarios a las zonas periféricas.

36. La importancia de la red postal para la transferencia de remesas se debía a sus tres dimensiones complementarias, que probablemente estarían aún más integradas en un futuro próximo. En primer lugar, la dimensión física: con un total de 660.000 puntos de venta, las oficinas de correos constituían la mayor red física del mundo. En los países en desarrollo había casi el doble de oficinas de correos y agencias postales (500.000) que de sucursales de bancos comerciales (275.000). En segundo lugar, la dimensión electrónica: las oficinas de correos estaban conectadas a través de una red de intercambio electrónico de datos que les permitía prestar servicios de giros postales electrónicos y facilitar el comercio. (Las compañías aéreas y los organismos aduaneros también podían conectarse a esa red.) Y, en tercer lugar, la dimensión financiera: más de dos tercios de las oficinas de correos ofrecían algún tipo de servicio financiero (como giros, cuentas de ahorro, pagos de facturas, prestaciones sociales). Por ejemplo, la sección financiera de los Servicios de Correos del Japón acumulaba casi 1,9 billones de dólares en depósitos de ahorro, lo que la convertía en una de las instituciones financieras más importantes del mundo.

37. Los servicios de alta calidad, eficientes y asequibles que ofrecían los bancos podían incentivar las transferencias formales, como ocurría en Turquía, donde la mayoría de las transferencias se realizaban a través de bancos y sólo el 19% de las transferencias eran informales. Además, el Banco Central de Turquía ofrecía a los migrantes la posibilidad de abrir una cuenta de depósitos en divisas con una carta de crédito y una supercuenta en divisas a tipos de interés favorables, lo que atraía remesas formales.

38. Se afirmó que el aumento de la variedad de organismos que participaban en las transferencias de remesas contribuiría a la formalización de los flujos de remesas. Las cooperativas de crédito, las cooperativas financieras y las instituciones de microfinanciación podían proporcionar servicios de transferencia junto con instituciones tradicionales como los bancos, las oficinas de correos y las organizaciones especializadas en transferencias monetarias (por ejemplo, Western Union). En ese sentido, el gobierno desempeñaba una función esencial en la creación de un entorno favorable. En algunos países, las cooperativas de crédito debían tener una licencia para poder transferir remesas, aparte de la autorización que necesitaban para funcionar como instituciones financieras no bancarias.

39. Los expertos destacaron que los avances tecnológicos habían facilitado el desarrollo de mecanismos de transferencia eficientes. El uso de conexiones a Internet y transacciones seguras habían transformado en gran medida la manera en que se transferían las remesas. En Turquía, el "sistema de tránsito", por el que ni el remitente ni el destinatario necesitaban tener una cuenta bancaria, había aumentado la eficiencia y reducido al mismo tiempo los costos de transferencia. El hecho de que la mayoría de las remesas enviadas desde los Estados Unidos hacia México ahora se transfirieran por vía electrónica había reducido notablemente el costo medio del envío de remesas. Se consideraba que el acceso a las nuevas tecnologías (por ejemplo, los puntos de venta, las agendas electrónicas y las

transferencias realizadas a través de teléfonos móviles) en las zonas rurales de muchos países en desarrollo contribuía de manera importante a aumentar el uso de mecanismos formales. Los organismos de desarrollo (por ejemplo, los que participaban en el programa de la Facilidad de Financiamiento para Remesas) habían estado estimulando el uso de nuevas tecnologías mediante la financiación de proyectos que incluían plataformas de tecnología adecuadas y la capacitación necesaria para cumplir esos acuerdos. La Unión Postal Universal (UPU) había estado creando una red mundial de pagos electrónicos, sobre la base de sus reglamentos multilaterales relativos a los giros postales y de su red de servicios financieros internacionales, a través de la cual pondría a disposición de todos los miembros un software seguro y fiable. El sistema financiero internacional también permitía la prestación de servicios nacionales e internacionales de giros postales (por ejemplo, de efectivo a efectivo, de efectivo a cuenta, de cuenta a efectivo y de cuenta a cuenta). Las oficinas de correos podían desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de los servicios bancarios móviles ya que funcionaban en un marco normativo mundial; ya habían ofrecido esos servicios en Italia y Túnez. Como se había visto en Ghana, Kenya y la República Unida de Tanzania, las oficinas de correos actuaban como buenos comerciantes de efectivo y como buenos agentes (en asociación con operadores de servicios bancarios móviles) para la gestión de las transferencias de efectivo. A partir de esos servicios, las oficinas de correos podían desarrollar una serie de servicios de tipo bancario, como depósitos de ahorro vinculados a productos de transferencia de dinero. Ello era esencial para que la combinación de las remesas y otros servicios financieros pudiera garantizar la viabilidad económica de la prestación de esos servicios en zonas menos desarrolladas económicamente, por ejemplo en pueblos y ciudades situados en zonas rurales y en pequeñas ciudades de la periferia de los grandes centros urbanos.

40. Se dijo que el éxito de los proyectos experimentales de promoción del uso de mecanismos formales en la cuenca del Mediterráneo, patrocinados por el Banco Europeo de Inversiones, resultaba alentador. En Francia se había creado un banco tunecino-francés especializado para atender las necesidades de los migrantes tunecinos. En Turquía se estaba aplicando un sistema de titulización de las remesas consistente en la emisión de bonos respaldados por los futuros flujos de remesas que se esperaba recibir del extranjero a través de una cuenta fiduciaria.

41. Los expertos destacaron la necesidad de seguir mejorando los flujos de información sobre las remesas (es decir, la magnitud de los flujos informales, el origen y destino de las remesas y sus costos de transferencia). Se señaló que algunos países (por ejemplo, en la Unión Europea) obligaban legalmente a las entidades que transferían remesas a proporcionar la información pertinente. En la Unión Europea, la Directiva sobre servicios de pago había creado un mercado único de pagos con objeto de establecer un conjunto moderno y detallado de normas aplicables a todos los servicios de pago en toda la Unión Europea.

42. Se indicó que el Banco Mundial había comenzado a trabajar para mejorar la información sobre las remesas internacionales en el marco de su Grupo de Trabajo Mundial sobre Remesas. El Banco Interamericano de Desarrollo también había estado llevando a cabo estudios sobre las remesas. Además, había formulado recomendaciones de política (entre otras cosas, sobre la información relativa a las remesas) para varios países de América Latina, algunas de las cuales se habían llevado a la práctica. El FIDA y sus asociados habían estado ofreciendo a los interesados de los sectores privado y público análisis del entorno de mercado a través de su proyecto emblemático "Enviar dinero a casa" y de un portal centralizado e institucionalmente neutral de información sobre las remesas.

43. Se valoró la utilidad del intercambio de información entre las instituciones que se dedicaban a la transferencia de remesas, así como la de la difusión de las mejores prácticas. Algunas iniciativas del Banco Europeo de Inversiones promovían la interacción entre las

instituciones financieras de la Unión Europea y África del Norte, así como el establecimiento de memorandos de entendimiento entre ellas. También se promovía la transparencia mediante el suministro a los clientes de información sobre la transferencia —es decir, su precio total (incluidas las comisiones, los tipos de cambio y cualquier gasto a cargo de los receptores) y la rapidez con que se efectuaba. Entre los instrumentos pertinentes utilizados figuraban los sitios web de comparación de precios, que se consideraban particularmente útiles porque podían contener información que los gobiernos podían hacer llegar a sus comunidades de la diáspora. Uno de los principales resultados de la mayor transparencia del entorno era el aumento de la competencia en los mercados, que había dado lugar a la reducción de los costos de envío de las remesas. En el Reino Unido, por ejemplo, entre 2005, cuando se puso en marcha el sitio web, y 2010, el costo del envío de remesas a los seis principales países receptores había disminuido casi un 50%. En Nueva Zelanda, los precios habían caído un 20,8% en los 18 meses siguientes a la puesta en marcha de una iniciativa similar en marzo de 2009.

44. Se indicó que la eliminación de los acuerdos de exclusividad y de los impuestos a las remesas y la concesión de incentivos (por ejemplo, subvenciones) contribuían a reducir los costos de transacción y a aumentar los flujos de remesas formales. En un intento de facilitar los flujos de remesas a través de mecanismos formales, la Iniciativa de facilitación de las remesas puesta en marcha por el Pakistán ofrecía reembolsos a las empresas que enviaban remesas al Pakistán (es decir, las organizaciones de transferencia de dinero y los bancos) a condición de que no cobraran ninguna comisión a sus clientes.

45. Los expertos destacaron que, dado que se necesitaba al mismo tiempo flexibilidad y vigilancia, la elaboración de marcos reglamentarios apropiados para las nuevas tecnologías e instrumentos financieros (por ejemplo, los servicios bancarios móviles) planteaba una nueva serie de retos a los encargados de la formulación de políticas. Las actuales prácticas de reglamentación destinadas a combatir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo también podían limitar la difusión de las nuevas tecnologías de facilitación del envío de remesas. El uso de la tecnología móvil para las transferencias de dinero planteó la cuestión de la reglamentación de las empresas de comunicaciones en ese ámbito. Sería necesario introducir ajustes en las actuales prácticas de reglamentación a fin de lograr que los migrantes hagan un uso generalizado de las nuevas tecnologías para el envío de sus remesas

46. Los estudios habían demostrado la existencia de una correlación negativa entre la recepción de remesas y la suscripción de seguros, ya que los flujos de remesas relativamente constantes actuaban como una especie de seguro de hecho contra acontecimientos imprevistos. Las remesas podían servir para fomentar la protección social mediante la suscripción de seguros formales por parte de los receptores. Tanto los gobiernos como las compañías de seguros podían aprovechar plenamente esta circunstancia: a) apoyando el desarrollo de los mercados de microseguros; b) estudiando la demanda por parte de los remitentes de las remesas de una cobertura formal de seguro para sus familiares en el país de origen; c) creando productos de seguro que permitieran el pago de las primas por los migrantes en el extranjero; d) promoviendo actividades de comercialización entre las organizaciones de migrantes en el extranjero; y e) ofreciendo formación financiera y en materia de seguros a los remitentes y receptores de las remesas.

D. Necesidad de abordar el tema de las medidas relativas a la migración con objeto de facilitar los flujos de remesas

47. Se observó que tanto en los países de origen como en los países de acogida existían medidas relacionadas con la migración que afectaban a los flujos de remesas. En los países de origen, era preciso hacer frente a los elevados gastos de contratación, la falta de

capacitación para empoderar a los migrantes y los problemas de reintegración. En los países de acogida eran frecuentes los cupos de migrantes, las pruebas de necesidades económicas, las pruebas del mercado de trabajo, las pruebas de necesidades en materia de gestión, los complejos requisitos y procedimientos relativos a los visados y la inexistencia (o insuficiente prestación) de protección social y prestaciones sociales para los migrantes.

48. Uno de los factores que más influía en los flujos de remesas era la vulnerabilidad de los migrantes temporales, a causa de su situación irregular y de su desconocimiento del contexto jurídico y económico del país de destino. En muchos países de origen, hasta un 50% de sus trabajadores en el extranjero eran migrantes irregulares. Esa vulnerabilidad podía poner en peligro la continuidad, cantidad y estabilidad de las remesas y socavar la confianza de los migrantes en el envío de remesas a sus familiares.

49. En la reunión se propuso aumentar el número de adhesiones —en particular por parte de los países de destino— a la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, que no había sido ratificada por todos los países. También se abogó por la promoción de las iniciativas y políticas unilaterales de protección de los trabajadores migrantes temporales, como la que México había puesto en marcha para los migrantes temporales procedentes de América Central. Motivado por el deseo de proteger determinados derechos fundamentales de los trabajadores migrantes y reconociendo su contribución a la economía local, México había introducido innovadores planes sociales y laborales para ofrecer a los migrantes temporales acceso a servicios esenciales como la educación y la salud, y había establecido un mecanismo de vigilancia de las violaciones de derechos.

50. Los planes de protección social existentes en muchos países de origen para los migrantes podían ser un caso aislado, debido a: a) la inexistencia de planes similares en los países de destino, o b) la falta de vínculos entre los planes de los países de origen y de destino. Por tanto, se necesitaba cierto grado de reconocimiento y armonización. El Senegal había establecido acuerdos de protección social con Francia desde los años setenta. Sin embargo, los diferentes niveles de cobertura entre Francia y el Senegal en lo que respecta a las contribuciones dificultaba la armonización. En un intento de canalizar las remesas hacia sectores productivos, el Senegal estaba elaborando un conjunto de servicios bancarios para los migrantes senegaleses que incluiría un seguro de vida, un seguro médico y una pensión.

51. En varios países de origen habían surgido nuevas políticas y marcos reglamentarios e institucionales integrales para proteger los derechos de sus migrantes y facilitar los flujos de remesas, lo que, en particular, había ayudado a los repatriados a reintegrarse en la vida social y económica del país. Cabía destacar el ejemplo de la Secretaría Nacional del Migrante del Ecuador que, entre otras cosas, trataba de incluir progresivamente en las políticas públicas las cuestiones relativas a los migrantes (tanto económicas como sociales), como, por ejemplo, los riesgos de la migración y las remesas. El Ecuador había puesto en práctica sus políticas a través de una serie de programas, en particular de prestación de asistencia jurídica directa a los migrantes, creación de vínculos con los migrantes mediante la "red de casas ecuatorianas" (oficinas financiadas por el Gobierno del Ecuador que prestaban servicios de apoyo a los migrantes ecuatorianos en el extranjero), fomento de la inversión productiva, ayuda a la reintegración económica y social, apoyo a las redes de conocimientos de la diáspora, y prestación de servicios financieros adaptados mediante la creación de un banco para los migrantes. Bangladesh había establecido en 2001 el Ministerio de Bienestar de los Expatriados y Empleo en el Extranjero, que había puesto en marcha reglamentos e iniciativas pertinentes, incluida una política global de empleo en el extranjero, un registro electrónico de las personas interesadas en migrar y un censo de migrantes. También había establecido un mecanismo de vigilancia de las políticas a cargo de un grupo de trabajo especial. Era esencial que, al diseñar las medidas que se pretendía adoptar, las políticas se centraran en "conocer a sus propios migrantes", es decir, en conocer

mejor el número, la composición, el nivel de cualificación y las motivaciones de los migrantes, así como los principales corredores de migración. En Filipinas, el Centro Nacional de Reintegración de los Trabajadores Filipinos en el Extranjero (adscrito al Departamento de Trabajo y Empleo) venía aplicando desde principios de los años ochenta el Programa Nacional de Reintegración de los Migrantes en colaboración con la Dirección de Asistencia Social a los Trabajadores en el Extranjero y las Oficinas Filipinas de Empleo en el Extranjero. También participaban en el programa el Banco Central y el Departamento de Comercio e Industria. Reconociendo que la migración laboral no iba en una única dirección, el programa de reintegración contaba con tres fases de asistencia —antes de la partida, durante la estancia en el extranjero, y al regresar. Indonesia había promulgado su Ley de contratación y protección de los trabajadores migrantes indonesios, destinada a proteger a sus trabajadores migrantes en el extranjero, en particular mediante disposiciones especiales para la salvaguardia de sus ingresos y remesas.

52. Los expertos consideraban que los países de origen y de acogida tenían la responsabilidad conjunta de mantener un entorno que favoreciera el regreso satisfactorio y la rehabilitación profesional de los trabajadores migrantes. Los movimientos temporales y circulares podían reducir los riesgos asociados a la migración y ser más ventajosos para los países de origen y de destino; por ejemplo, los migrantes legales solían enviar más remesas gracias al acceso a mecanismos de transferencia formales. Los acuerdos de cooperación y memorandos de entendimiento entre los países de origen y de destino sobre la migración temporal y circular eran cada vez más populares y abordaban una amplia variedad de cuestiones, como los derechos de los migrantes, su protección laboral y social y la facilitación de los flujos de remesas (véase, por ejemplo, el acuerdo entre el Ecuador y España). Se consideraba que el acuerdo firmado en 1974 entre el Canadá y México, por el que se establecía el Programa de Trabajadores Agrícolas Estacionales, era un valioso punto de referencia para la promoción de un movimiento migratorio seguro, legal y ordenado entre los países. Al mes de septiembre de 2010, habían participado en el programa 208.670 mexicanos. Bangladesh era parte en siete acuerdos o memorandos de entendimiento de ese tipo (en su mayoría con otros países en desarrollo) y estaba negociando otros dos. Filipinas había firmado con varios países de Asia y Oriente Medio varios acuerdos o memorandos de entendimiento similares que abarcaban las "tres fases" (véase el párrafo 51). El Gobierno de Indonesia había firmado memorandos de entendimiento con los diez principales países receptores de trabajadores migrantes indonesios, a fin de darles plena protección y garantizar su bienestar, por ejemplo asegurando el flujo de sus remesas. Se afirmó que organizaciones internacionales como la OIM ayudaban en la formulación y negociación de estos acuerdos.

53. Los acuerdos comerciales, como el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), podían abordar obstáculos específicos que afecten al movimiento de personas físicas para el suministro de servicios (modo 4), por ejemplo, proporcionando un acceso efectivo a los mercados, en particular mediante el aumento de los cupos de trabajadores, la eliminación de las pruebas de necesidades económicas o el establecimiento de criterios claros para dichas pruebas. Se señaló que la cantidad y la calidad de los compromisos del modo 4 seguían siendo limitadas, incluso en las ofertas realizadas en el marco de la Ronda de Doha, y restringían el movimiento de personas físicas en todos los niveles de cualificación. Varios expertos afirmaron que la liberalización del modo 4 podía beneficiar tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo y que aportaría a los países en desarrollo unos beneficios en materia de desarrollo que se estimaban en más de 150.000 millones de dólares. Un resultado importante y significativo desde el punto de vista comercial en el modo 4 tendría enormes beneficios indirectos potenciales tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo.

E. Conclusiones y recomendaciones

54. Los expertos expresaron reconocimiento por la labor de la UNCTAD relativa a la migración y las remesas y formularon las conclusiones y recomendaciones siguientes:

a) La migración ofrece la posibilidad de que todos los países salgan ganando desde el punto de vista del desarrollo en el contexto de la globalización. Debe incorporarse e integrarse en las estrategias nacionales de desarrollo.

b) La gestión de las cuestiones relativas a la migración corresponde conjuntamente a los países de origen, de tránsito y de destino. Los acuerdos bilaterales en materia de migración temporal y circular pueden ayudar a mantener movimientos migratorios seguros, legales y ordenados entre los países.

c) Las remesas están intrínsecamente vinculadas a la migración y se han convertido en un motor específico de las economías de muchos países en desarrollo. Las remesas deben integrarse en las políticas generales de gestión de la migración y en las estrategias nacionales de desarrollo. Es preciso tener en cuenta la dimensión de género y la relacionada con la juventud en la gestión de la migración y las remesas.

d) Las remesas han contribuido de manera positiva a la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y el desarrollo social en los países receptores al atender necesidades básicas, facilitar la inversión en vivienda, salud y educación, y favorecer la transferencia de conocimientos y competencias de los migrantes repatriados y las diásporas. Sin embargo, cabe destacar que las remesas no pueden sustituir la adopción de estrategias coherentes de desarrollo económico.

e) La adopción de políticas y medidas proactivas y concretas permitiría aumentar la contribución de las remesas al desarrollo. Algunas de ellas podrían ser: i) la educación y la inclusión financieras, tanto de los migrantes como de los receptores de las remesas; ii) el diseño y la comercialización de productos financieros (por ejemplo, productos de ahorro y de seguros); iii) la capacitación técnica sobre los servicios de transferencia de dinero y financieros; iv) la capacitación empresarial de los migrantes; v) la asistencia a las PYME; y vi) la titulización de las remesas (por ejemplo, mediante bonos de la diáspora).

f) Sin olvidar que las remesas son flujos privados, cabe distinguir en el proceso cuatro etapas que permiten maximizar su contribución al desarrollo, a saber: i) la formalización de los flujos de remesas; ii) el establecimiento de un entorno propicio y competitivo y de un marco reglamentario favorable; iii) la promoción del acceso a servicios financieros y a financiación (es decir, la vinculación de las remesas a otros productos financieros, por ejemplo cuentas de ahorro especiales, créditos, seguros e hipotecas que utilizan las remesas como garantía); y iv) el desarrollo de la gama de productos financieros, en particular para las zonas rurales, y la promoción del uso de nuevas tecnologías.

g) Es necesario seguir mejorando los flujos de remesas mediante: i) la reducción de los costos de transacción; ii) la garantía de la seguridad; (iii) el establecimiento de mecanismos de transferencia accesibles y asequibles; iv) la eliminación de los impuestos a las transacciones; v) la mejora de la transparencia, la información y la competencia en los mercados de transferencia de dinero; y vi) la oferta de productos innovadores. La red postal podría ser una modalidad importante en las zonas rurales, en especial cuando no haya otros proveedores de servicios financieros.

h) A fin de incrementar los flujos de remesas, es preciso abordar el tema de las medidas —especialmente las que pueden obstaculizar la migración temporal— a nivel nacional, bilateral, regional y multilateral, incluso en las negociaciones sobre servicios de la Ronda de Doha. La facilitación de la migración temporal y circular, en particular mediante

acuerdos bilaterales, ofrece una solución útil que requiere la cooperación de los países de origen, de tránsito y de destino de las migraciones.

i) Es particularmente importante contar con políticas coherentes y enfoques integrados. Pese a la existencia de políticas, experiencias y mecanismos para facilitar la migración y las remesas, cabe reforzar y mejorar la cooperación y la coordinación a nivel nacional e internacional, en particular entre los países de origen, de tránsito y de destino, así como intercambiar experiencias y crear un entorno que sea propicio a la migración temporal y circular.

j) Un enfoque integral debería tratar, entre otras cosas, de: i) establecer objetivos y prioridades de política claros y coordinados; ii) establecer y reforzar reglamentaciones e instituciones coherentes; iii) evaluar las necesidades del mercado de trabajo de los países de destino; iv) proporcionar formación a los migrantes antes de la salida y del retorno para facilitar su reintegración; y v) celebrar consultas multilaterales para facilitar los flujos de remesas para el desarrollo y la gestión de las migraciones basada en los derechos.

k) A continuación se citan medidas que cabe adoptar en el futuro:

i) Consolidar los exámenes que se están realizando de la reglamentación financiera y los sistemas de pago que afectan a los flujos de remesas en cada país para determinar cuáles son los sistemas vigentes, cuáles funcionan y cuáles podrían mejorarse.

ii) Establecer un marco analítico y una hoja de ruta para evaluar el nivel de inclusión financiera y conocimientos financieros de los países como elemento esencial de las estrategias de desarrollo.

iii) Elaborar una guía y una base de datos sobre prácticas favorables al desarrollo y sobre políticas que faciliten los flujos de remesas a fin de superar los obstáculos existentes y promover inversiones productivas para encauzar mejor las remesas hacia el desarrollo.

iv) Continuar las investigaciones y celebrar más reuniones de expertos sobre los vínculos existentes entre la migración, las remesas, el comercio, la inversión y el desarrollo.

II. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

55. En su sesión plenaria de apertura, la reunión de expertos eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Sr. Dian Triansyah Djani (Indonesia)
Vicepresidenta y Relatora: Sra. Karolina Frischkopf (Suiza)

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

56. En su sesión plenaria de apertura, la reunión de expertos aprobó el programa provisional del período de sesiones (que figura en el documento TD/B/C.I/EM.4/1). El programa fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Formas de maximizar la contribución de las remesas al desarrollo.
4. Aprobación del informe de la reunión.

C. Resultados del período de sesiones

57. En su sesión plenaria de apertura, la reunión de expertos acordó que la Presidencia resumiera los debates.

D. Aprobación del informe de la reunión

(Tema 4 del programa)

58. También en su sesión plenaria de apertura, la reunión de expertos autorizó a la Vicepresidenta y Relatora a que, bajo la autoridad del Presidente, finalizara el informe tras la conclusión de la reunión.

Anexo

Participantes*

1. Asistieron a la reunión de expertos representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Irán (República Islámica del)
Angola	Italia
Arabia Saudita	Jordania
Azerbaiyán	Kazajstán
Bangladesh	Lesotho
Benin	Madagascar
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Marruecos
Bosnia y Herzegovina	México
Burkina Faso	Myanmar
Cabo Verde	Nigeria
Camboya	Paraguay
Camerún	Polonia
Chad	República Democrática Popular Lao
China	República de Moldova
Chipre	República Dominicana
Ecuador	Senegal
El Salvador	Serbia
ex República Yugoslava de Macedonia	Suiza
Filipinas	Tailandia
Francia	Túnez
Ghana	Turquía
Honduras	Uganda
India	Uzbekistán
Indonesia	Venezuela (República Bolivariana de)
	Viet Nam
	Zambia

2. En el período de sesiones estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Banco Africano de Desarrollo
 Banco Interamericano de Desarrollo
 Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
 Liga de los Estados Árabes
 Unión Europea

3. En el período de sesiones estuvieron representadas las siguientes organizaciones de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC
 Comisión Económica y Social para Asia Occidental
 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

* La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.I/EM.4/Inf.1.

4. En el período de sesiones estuvieron representados los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial de la Salud

5. Fueron invitados a la reunión de expertos los siguientes panelistas:

(En orden cronológico de intervención)

Sr. Otaviano **Canuto**, Vicepresidente y Jefe de la Red sobre Reducción de la Pobreza y Gestión Económica, Banco Mundial, (por videoconferencia).

Sr. Dilip **Ratha**, Economista Principal, Administrador del Grupo de Estudio de las Perspectivas de Desarrollo del Banco Mundial (por videoconferencia)

Sr. Ralf **Chami**, Director de la División de Estudios Regionales del Departamento para Oriente Medio y Asia Central, Fondo Monetario Internacional

Sr. Saul T. **De Vries**, Subdirector del Centro Nacional de Reintegración de los Trabajadores Filipinos en el Extranjero, Departamento de Trabajo y Empleo de Filipinas

Sr. Manuel **Orozco**, Director de Remesas y Desarrollo de Diálogo Interamericano (por videoconferencia)

Sra. Awa **Ndiaye**, Presidenta de Espace Afrique International y Vicepresidenta del Fond mondial de la diaspora

Sr. Yu **Zhu**, Profesor de la Universidad Normal de Fuji y Presidente de la Red de Investigación sobre Migraciones en Asia y el Pacífico, China

Sr. Pedro **de Vasconcelos**, Coordinador de la Facilidad de Financiamiento para Remesas, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Sr. Raúl **Hernández Coss**, Director General para el Acceso a Servicios Financieros de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, México

Sr. Pedro **de Lima**, Asesor económico, Jefe de la Dependencia de Desarrollo Económico (DEAS/OPSB), Banco Europeo de Inversiones

Sr. Serguei **Nanba**, Coordinador de Servicios Postales Financieros, Unión Postal Universal

Sr. Duran **Şimşek**, Experto de la Subsecretaría de Hacienda, Turquía

Sr. Leon **Isaacs**, Director Gerente de la Asociación Internacional de Redes de Transferencia de Dinero

Sr. Dave **Grace**, Vicepresidente del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito

Sr. Gonzalo Lima **Galarza**, Director de la Banca del Migrante, Ecuador

Sr. Samba **Yomb Thiam**, Asesor Técnico del Ministro, Ministerio de los Senegaleses en el Extranjero, Senegal

Sr. Ravi **Bangar**, Representante Permanente Adjunto de la Misión Permanente de la India ante la Organización Mundial del Comercio

Sr. Khurshed Alam **Chowdhury**, Director General de la Oficina de mano de obra, empleo y formación, Ministerio de Bienestar de los Expatriados y Empleo en el Extranjero, Bangladesh

Sra. Andrea **Riester**, Jefa Adjunta de Migración y Desarrollo, Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), Alemania
